



## **AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ**

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 9/2009 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2010080938)*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 9/2009 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio promovida por el Ayuntamiento y redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Tajo-Salor, modificación que tiene por objeto el cambio de suelo para reclasificar el suelo no urbanizable creando un sector de suelo urbanizable con uso dotacional y estableciendo la ordenación detallada de dicho sector. El sector se denominará Sector 6 Dotacional. En dicho sector se incluirán los terrenos que se destinarán al nuevo IES y a la Residencia de Ancianos.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Arroyo de la Luz, a 1 de marzo de 2010. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA**

*ANUNCIO de 29 de enero de 2010 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas. (2010080946)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley 7/2007, de 12 de abril (EBEP), se hace público que habiendo finalizado el proceso selectivo y haberlo superado, esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2009, acordó nombrar funcionarios en prácticas, ocupando el puesto de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Grupo C, de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, a D. Rafael López Cortés, con DNI: 76257618-Z; a D.ª Elsa Pizarro Martín, con DNI: 76112775 y a D. Francisco Hornero Rodríguez, con DNI: 76115746-Y.

Jaraíz de la Vera, a 29 de enero de 2010. El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN TOVAR SÁNCHEZ.